



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTE, TRANSITO Y VIALIDAD.
“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



Última actualización: 31 de marzo de 2016

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Capítulo II Obligaciones de Transparencia
Art. 10, Fracc. II, Inciso D) Informe de actividades.

Las actividades realizadas en el primer trimestre de la LXII Legislatura de acuerdo a las atribuciones que la Presidencia de La Comisión de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad confiere al Dip. Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, corresponde a lo siguiente:

1. Debido a los operativos que realiza la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, con respecto a las unidades conocidas como “pochimoviles”, el Diputado está mediando para que las multas sean aplicadas conforme a la Ley de Transporte, vigente en el Estado de Tabasco y no exista abuso por parte de la autoridad.
2. Se han mantenido pláticas y comunicación directa y constante con el Secretario de Transportes el Lic. Agustín Silva Vidal, para lograr un trabajo conjunto entre dicha secretaria y el poder legislativo, a fin de lograr un beneficio para todos los habitantes en el estado.
3. Se sostienen pláticas con el Lic. Mayor Martin Rizo Muñoz, director de la Policía Estatal de Caminos, para que la aplicación del reglamento de tránsito del estado esté libre de corrupción y apegado a derecho.

Área y Responsable:

Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad.

Tec. María de Jesús Beltrán Contreras.